

Quito, 29 de abril de 2020

Señores

Accionistas

AVTEC AVANCES TECNOLÓGICOS S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

A la presente fecha, 29 de abril de 2020, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente de la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2019.

Como es de conocimiento de los señores Accionistas el acuerdo crediticio con la Corporación Financiera Nacional es de 46.31 hectáreas de plantación de bosque de gmelina y 75.91 hectáreas de plantaciones de bosque teca, por un valor de US \$ 716.304,95 (setecientos dieciséis mil trescientos cuatro 95/100 Dólares Americanos) con un plazo de 12 años y 15 años respectivamente.

Las gestiones de la empresa en el transcurso del ejercicio impositivo 2019, han avanzado acorde a la planificación del proyecto AVTEC-CFN, esto significa un avance del 73.67% del total (en cuatro años) acorde a la planificación enviada a la Corporación Financiera Nacional; podemos resumir que la optimización de recursos y el esfuerzo mancomunado con los colaboradores y trabajadores en las plantaciones nos ha llevado a cumplir los objetivos trazados para este año.

Durante el año 2019, la administración de la empresa se llevó de acuerdo a normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General, así como los Estados Financieros fueron elaborados en base a la Norma Internacional de Información Financiera y principios de contabilidad de general aceptación del país.

La CFN, realizó el sexto desembolso, para iniciar la etapa de mantenimiento de las plantaciones del proyecto, el cual se registró en los Estados Financieros.

El tratamiento de Activo Biológico, tiene una norma específica en NIIFS, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA., NIC 41 o aplicación NIIFS para Pymes Sección 34 Actividades especiales, agrícolas, y presentación de información técnica y financiera de acuerdo a requerimientos de la CFN, por el avance del proyecto.

Atentamente.



Guadalupe Román

Gerente General